



**Unidad Administrativa Especial Agencia del
Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC**

RESOLUCIÓN No. 131

(29 MAR 2017)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA U.A.E. AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC**

En uso del encargo conferido mediante el artículo 2º del Decreto 148 del 01 de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011 fue creada la U.A.E. Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC y modificada su estructura mediante Decreto 0985 del 14 de mayo de 2011, como una entidad del Orden Nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que mediante Decreto 0986 del 14 de mayo de 2012, fue establecida la planta de personal de la Agencia ITRC.

Que el cargo de **Tecnico Asistencial Codigo 01 Grado 02** ubicado en la Direccion General de la Planta de Cargos de la U.A.E. Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de libre nombramiento y remoción que actualmente se encuentra vacante.

Que revisada la hoja de vida del (la) señor(a) **SANDRA PATRICIA CASTILLA PARRA** se estableció que cumple con los requisitos de formación y experiencia para desempeñar el cargo de Tecnico Asistencial Codigo 01 Grado 02 ubicado en la Direccion General de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Que el (la) señor(a) **SANDRA PATRICIA CASTILLA PARRA**, cumple con las competencias laborales y el perfil exigidos para el cargo de Tecnico Asistencial Codigo 01 Grado 02 ubicado en la Direccion General de conformidad con las pruebas aplicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la Agencia.

Que el cargo de **Tecnico Asistencial Codigo 01 Grado 02** ubicado en la Direccion General de la Planta de Personal Administrativo de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de libre

Continuación de la Resolución por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

nombramiento y remoción de conformidad con el literal a) inciso 3º del numeral 2 del artículo 5º de la Ley 909 de 2004 y está cobijado por los preceptos establecidos en el artículo 26 del Decreto 2400 de 1968 y en el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973, por lo tanto, el mismo no genera derechos de carrera administrativa y puede darse por terminado en cualquier momento en ejercicio de la facultad discrecional que tiene el gobierno para nombrar y remover libremente a sus empleados.

Que la afectación presupuestal para la presente prórroga será con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 117 y 217 del 2 de enero de 2017, expedido por el SIF.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al (la) señor(a) **SANDRA PATRICIA CASTILLA PARRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **1.020.734.954**, en el cargo de **Tecnico Asistencial Código 01 Grado 02** ubicado en la **Dirección General** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, con una asignación básica mensual de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1,185,042,00)**

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 MAR 2017**

HERBERT HARBEY ROMERO RIOS
Director General (E)

Revisó: Francy Elena Palomino Millán
Proyecto: Karen Johana Hernandez Moreno